

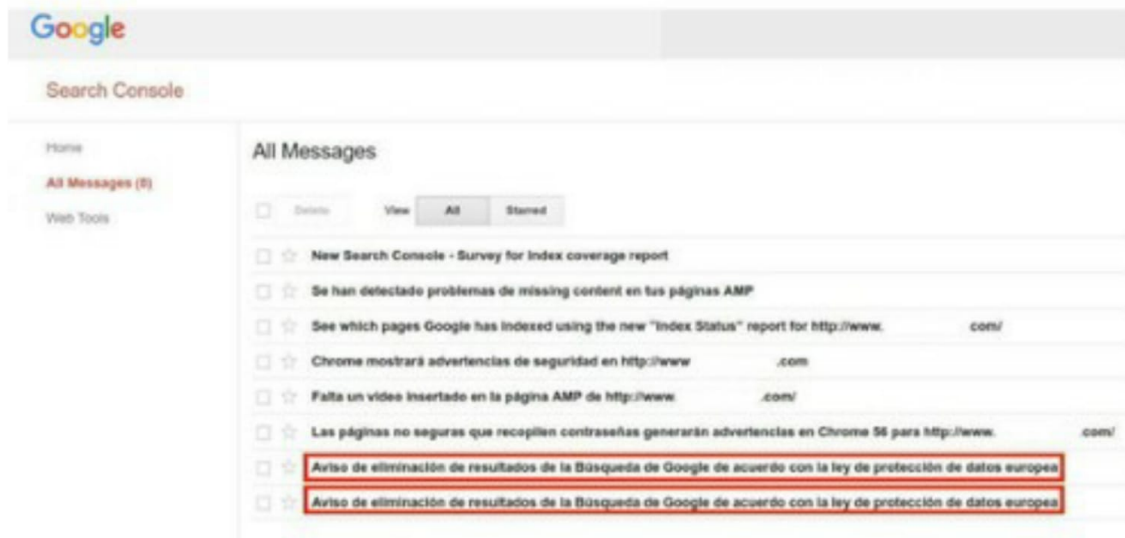
@miguelgallardo Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com

@APEDANICA Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf

A la atención del Webmaster del medio afectado por la **censura publicable** en Internet www.cita.es/webmaster-descensurando.pdf deliberando en chat.whatsapp.com/Ep8pVaOWa6BlkOv4VVhDLG

Estamos contactando con quien tenga interés en detectar páginas que hayan sido censuradas por el buscador Google. El mejor ejemplo que hemos encontrado está publicado por el editor de la web de la BBC, Neil Mcintosh, hasta la fecha de febrero 2021, en <https://www.bbc.co.uk/blogs/internet/entries/80f5dd63-a743-4551-a7e7-30a3ab06f0d5>

Los abogados de Google, Tomás Suárez-Inclán Béjar y Javier Martínez Bavière, contestando nuestra demanda, afirman ante el Juzgado lo siguiente: *“Es precisamente por ello que Google LLC, como parte de sus esfuerzos en materia de transparencia, únicamente comunica a los editores y webmasters registrados en la Search Console las URLs bloqueadas en aplicación del “derecho al olvido” pero no la identidad de los solicitantes de ese derecho. A continuación, mostramos el tipo de comunicación que Google LLC envía a los editores o webmasters, incluido al Sr. Gallardo, cada vez que procede a la retirada de un resultado de búsqueda:*



La información que Google LLC proporciona a los editores o webmasters es deliberadamente limitada. Google LLC únicamente informa sobre las URLs que han sido bloqueadas y del hecho de que tal bloqueo es consecuencia de una solicitud de “derecho al olvido”. Las notificaciones no contienen, sin embargo, ningún detalle sobre la identidad del interesado que ha solicitado satisfactoriamente tal bloqueo” (fin de la cita textual en lo más relevante aquí).

Responsables de eldiario.es okdiario.com actualidadiberica.es xornalgalicia.com accionytransparenciapublica.com y otros medios menos conocidos a los que hemos preguntado no han encontrado ninguna información ni mensaje de aviso sobre ningún bloqueo por derecho al olvido de Google en el panel GOOGLE SEARCH CONSOLE de sus dominios, ni tampoco el Sr. Gallardo en cita.es o miguelgallardo.es pese a que los mismos abogados de Google han afirmado textualmente lo siguiente: *“En vista de la ofensiva del Sr. Gallardo, los empleados de TeBorramos acudieron a Google LLC para ejercer su “derecho al olvido” respecto de esas publicaciones. Google LLC, como veremos, tras analizar rigurosa y diligentemente el contexto, la documentación aportada, y las circunstancias de cada una de las solicitudes y efectuar, en cada caso, la preceptiva ponderación de derechos, procedió al bloqueo de algunos resultados de búsqueda correspondientes a algunas de las solicitudes de “derecho al olvido” de los letrados de TeBorramos. En particular, de aquellas que Google LLC consideró que procedía en aplicación de la normativa de protección de datos, tal y como ha sido interpretada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (en adelante, “TJUE”), la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y nuestros tribunales”.*

Lo más cierto es que TeBorramos publicita sus servicios de censura garantizada en anuncios de Google AdWords y ya ha desarrollado todo un negocio empresarial que consigue que ciertos nombres desaparezcan de los resultados de Google.

Lamentablemente, que nosotros sepamos en ningún web de ningún medio de comunicación, excepto en los de la BBC se ha publicado que se haya detectado nada sobre las censuras de datos que ofrece TeBorramos y que sus empleados, principalmente abogados ejercientes muy agresivamente, han conseguido para sí mismos según reconocen los abogados de Google.

Estamos a la disposición de todo Webmaster de cualquier medio informativo que sospeche que hay contenidos censurados por Google sin conformidad ni advertencia, y por lo tanto, censurados sin posibilidad de reconsideración alguna. Si lo censurado es lícito y ético, recomendamos “descensurarlo” y señalar al censor, amparándonos en el derecho a dar y recibir información veraz, cuando se hace uso indebido del controvertido “derecho al olvido”. Es lo que pedimos y proponemos, aquí y así, con fecha 15.5.2021.

**[@miguelgallardo](#) [Dr. \(PhD\) Miguel Gallardo PERITO](#) Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com
[@APEDANICA](#) [Asociación APEDANICA](#) con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf**

REFERENCIAS de posible relevancia sobre la censura de Google

Nuestra demanda judicial contra Google está publicada en <http://www.miguelgallardo.es/google-teborramos-demanda.pdf> y la respuesta de los abogados de Google (tenemos algunas dudas de que en EEUU los directivos de Google LLC compartan algunas descalificaciones con tintes injuriosos), en las que hay omisiones e imprecisiones que podrán ser enjuiciados oportunamente, está en <http://www.miguelgallardo.es/google-teborramos-demanda-contestada.pdf>

Algunos escritos nuestros sobre TeBorramos (LEGAL ERASER SL)
www.miguelgallardo.es/teborramos-hechos-nuevos-fiscal.pdf
www.miguelgallardo.es/teborramos-querellantes-mendaces.pdf
www.miguelgallardo.es/teborramos-hechos-nuevos-google.pdf
www.miguelgallardo.es/apedanica-contesta-teborramos.pdf
cita.es/contesta-demanda-funcionario-teborramos-registrada.pdf

Cartas abiertas sobre censuras pendientes de alguna respuesta
<http://www.cita.es/departamento-de-estado-censura.pdf>
<http://www.cita.es/ultracensura.pdf>

Sobre acosos judiciales para obligar a censurar
<http://www.miguelgallardo.es/contra-acoso-judicial.pdf>
<http://www.cita.es/descensurar.pdf>

Debates en Twitter sobre censura, transcensura o ultracensura
<https://twitter.com/APEDANICA/status/1393567373396004864>
<https://twitter.com/miguelgallardo/status/1243531594763247616>
<https://twitter.com/APEDANICA/status/1344994678148575233>
<https://twitter.com/miguelgallardo/status/1345511365348352001>
<https://twitter.com/APEDANICA/status/1376560511941283844>
https://twitter.com/search?q=APEDANICA%20ACOSO%20JUDICIAL&src=typed_query&f=live

Demanda sobre censura en Twitter (pendiente de contestación)
<http://www.miguelgallardo.es/demanda-twitter-censura.pdf>

Nos hacemos responsables de todo cuanto está publicado en cita.es y miguelgallardo.es y somos convencidos defensores del derecho a la rectificación recomendando finalmente la lectura sobre rectificaciones en www.miguelgallardo.es/rectificador.pdf

Agradeceremos difundir, con el enlace, este [documento](#) en PDF de **3 páginas** en Internet www.cita.es/webmaster-descensurando.pdf

[@miguelgallardo](#) [Dr. \(PhD\) Miguel Gallardo](#) [PERITO](#) Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com
[@APEDANICA](#) [Asociación APEDANICA](#) con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf